

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5617 *FINQUES MUNJO, S.A.*

La administradora única de la sociedad FINQUES MUNJO, S.A. (en adelante, abreviadamente referida como «Sociedad») ha acordado convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, convocada para su celebración presencial en el domicilio social [Calle Nou número 1 (actual número 2), Benavent de Segrià, Lleida] el día 24 de noviembre de 2025, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 25 de noviembre del mismo año a las 15:00 horas, en el domicilio social.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2021. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2021 y de la gestión social.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2022 y de la gestión social.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2023. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2023 y de la gestión social.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2024. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2024 y de la gestión social.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Toma de conocimiento de la situación de desequilibrio patrimonial y, adopción- en su caso- de los acuerdos oportunos para restablecer el desequilibrio patrimonial tal como el aumento de capital y/o el acuerdo de disolución de la Sociedad a los efectos de las disposiciones del artículo 363.1.e de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Modificación de la forma de convocatoria de las Juntas Generales de la Sociedad y, en consecuencia, modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Modificación del artículo 9 de los Estatutos Sociales para que las Juntas Generales se puedan convocar íntegramente de forma telemática y se puedan celebrar por medios telemáticos.

Cuarto.- Modificación del sistema de retribución del cargo de administrador y, en consecuencia, modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales. Aprobación de la retribución de la administradora única por el ejercicio 2025.

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución, elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General de Accionistas y, en su defecto, nombramiento de interventores para la redacción y firma de la misma.

El texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe oportuno, estarán a disposición de los socios en el domicilio social desde la fecha de la convocatoria, teniendo derecho los accionistas a solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos a los efectos de las disposiciones del artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

A tal efecto, se recuerda a los señores accionistas que pueden obtener de forma inmediata y gratuita- mediante el envío de esta petición por correo electrónico Merce.Franquesag@iese.net a la Administración única de la Sociedad- toda la documentación relativa a los acuerdos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, y en especial las Cuentas Anuales de los ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024, de conformidad con las disposiciones del artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Benavent de Segrià (Lleida), 15 de octubre de 2025.- Administradora única, Maria Mercè Franquesa Godia.

ID: A250047714-1